



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 2 DE MANACOR

11890

Juicio verbal 703/2015. Sobre otras materias

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

D./Dña. ALFONSO MARCOS LUCERO, Letrado de la Administración de Justicia de JDO.1A.INSTANCIA N.2 de MANACOR,

HAGO SABER:

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se EMPLAZA a D. SERGEY DUDKIN a fin de que en el plazo de **DIEZ DIAS** pueda comparecer y contestar la demanda, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía procesal.

Y como consecuencia del ignorado paradero de **D. SERGEY DUDKIN**, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En MANACOR, a veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JUDICIAL

